

Dr. Jiménez Castillo:

No Tiene Validez el Veto del Presidente

No tiene ninguna validez el veto del Presidente Duarte al proyecto de la Ley Electoral, afirma el abogado Julio Eduardo Jiménez Castillo.

Duarte ha vetado la ley por "mutuo propio", sin tomar en cuenta al Organismo Ejecutivo, que lo forman todos los ministros y vice-ministros, asegura el jurista.

No está facultado para vetar la ley, sólo tiene potestad para sancionar; pero no puede sancionar una ley sin oír antes al Organismo Ejecutivo del cual él forma parte y después que

este Organismo no tenga objeciones que hacerle a la ley, puede proceder a la sanción, agrega Jiménez Castillo.

No vale legalmente lo que ha hecho y por consiguiente no hay veto presidencial, subraya.

Añade Jiménez Castillo que el Presidente Duarte se ha arrogado atribuciones que no le corresponden, según la Constitución Política y por lo tanto, lo que él hace no tiene ninguna validez jurídica. Duarte no puede mandar a publicar ninguna ley, cuando hay objeciones que hacer.

Puede publicarla hasta que la ley no vuelva de la Asamblea Legislativa, puntualiza el abogado.

Primero está se arrogando atribuciones que no le da la Constitución, vetando leyes. La ley forma un solo cuerpo, está constituida de artículos, incisos y numerales. La Constitución habla de objeciones y al hacer éstas, se veta la ley, sin que se diga. Y se tiene que razonar esas objeciones, que pueden ser un artículo, inciso o numeral, explica Jiménez Castillo.

No se trata de dar un de.—Favor pase a la página 42.

Construyen Hospitales de Emergencia en el País

A un costo de 35 millones 144 mil 577 colones se construyen 5 Hospitales de Emergencia.

Además, están por concluir la construcción de 5 Unidades y 6 Puestos de Salud, según informa el ingeniero Carlos Remberto Alegria, de la oficina coordinadora de proyectos GOES-BID.

Las obras son parte del programa de Ampliación de la Red de Servicios de Salud que desarrolla el Ministerio de Salud Pública con ayuda internacional y fondos propios.

Los hospitales están lo-

calizados en Motapán, Nueva Guadalupe, Ilobasco, Sensuntepeque y Jiquilisco.

Las Unidades de Salud están ubicadas en Tacuba (Ahuachapán), Tejuila (Chalatenango), San Juan Opico y Comasagua (La Libertad) y Villa Victoria (Cabañas).

Los Puestos de Salud funcionarán en Santa Rita y Cantón Potrero Sula (Chalatenango), Caserio Santa Lucia y Cantón Carolina (Cabañas). Paraíso de Osorio y Jerusalén en

—Favor pase a la página 17.

Transporte de Carga del País Quedará Paralizado

Si en la primera quincena de enero el Presidente Duarte no ha resuelto los problemas planteados por los transportistas de carga (trailers), se irán a un parón nacional.

Esta situación significa que no habrá transporte para las cosechas de caña, café y algodón; para materia prima, gasolina, comercio, industria.

El Ministro de Economía, doctor Ricardo González Camacho, se reunió con los directivos de la Asociación Salvadoreña de Empresarios del

Transporte de Carga ASETCA- para informarles que se está buscando un sistema adecuado para venderles las llantas y tubos a los precios fijados para autobuses urbanos, o sea, importarlas con divisas al cambio oficial.

Ricardo Ballesterio Andino, directivo de ASETCA, declara que buscar la forma adecuada para vender las llantas significa esperar a saber cuánto tiempo, tal como lo han venido haciendo desde hace 3 meses.

—Favor pase a la página 17.

Receta para un Año Feliz

Tome doce meses que estén bien maduros, pero vea que estén bien limpios de amargos recuerdos, de odios y rencores. Limpíelos cuidadosamente de pegajosa malevolencia y quiteles cualquier mancha de mezquindad, pequeñez e hipocresía.

Vea que en estos meses no quede nada del pasado y tengalos tan frescos y limpios como cuando salieron del gran almacén del tiempo.

Corte esos doce meses en 30 partes iguales. Esta cantidad es para un año. No trate de cocinarlo todo a la vez, prepárelo día a día de la siguiente manera:

Ponga en cada uno de ellos 12 partes de fe, 11 de paciencia, 10 de entusiasmo, 9 de trabajo, 8 de esperanza, 7 de fidelidad, 6 de liberalidad, 5 de amabilidad, 4 de descanso, 3 de oración, 2 de meditación y 1 de resolución bien seleccionada.

A esto agregue una cucharada de espiritualidad, un poco de esparcimiento, un poquito de simpleza, una ración de broma y una taza bien limpia de buen humor.

Añada a todo esto un

—Favor pase a la página 59.



GRADUACION EN LA ESCUELA MILITAR.— Los actos de graduación de la "LIV" Promoción de Oficiales de la Escuela Militar, fueron presididos por el Presidente José Napoleón Duarte y el Estado Mayor de la Fuerza Armada. Uno de los oficiales graduados en momentos de recibir su sable de manos del Presidente. En la mesa directiva: Gral. Carlos Eugenio Vides Casanova, Ministro de Defensa; Gral. Rafael Flores Lima, Sub-Secretario; Cnel. Adolfo O. Blandón, Jefe del Estado Mayor, y Cnel. Juan Orlando Zepeda, Director interino Escuela Militar.

D'Aubuisson:

Asamblea Publicará Ley Electoral 2 ó 3 de Enero

El mayor Roberto D'Aubuisson asegura que al momento no hay Ley Electoral y que la verdadera saldrá publicada por la Asamblea Legislativa el 2 ó 3 de enero.

El veto parcial de Duarte ha provocado una crisis innecesaria, dijo en televisión el viernes en la noche el Mayor D'Aubuisson, en su calidad de Secretario General de ARENA.

Esa crisis —señaló— es lamentable.

D'Aubuisson mencionó al Presidente Duarte como el "papi" preocupado porque su hijo, a quien citó como el "hijín", no será al-

calde. Recordó que la Constitución Política señala que los diputados al Congreso de la República serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto.

Recordó que la Constitución Política señala que los diputados al Congreso de la República serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto.

Recordó que la Constitución Política señala que los diputados al Congreso de la República serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto.

Recordando la Ley Electoral de 1979, el Presidente Duarte anunció que la Constitución firmada como regalo de Navidad.

Recordando la Ley Electoral de 1979, el Presidente Duarte anunció que la Constitución firmada como regalo de Navidad.

Recordando la Ley Electoral de 1979, el Presidente Duarte anunció que la Constitución firmada como regalo de Navidad.

Los Constructores Deben Respetar Ley Urbanismo

Los constructores de nuevas urbanizaciones deben respetar la Ley de Urbanismo y Construcción, porque si no lo hacen, el Ministerio de Obras Públicas no hará ningún trámite relacionado con las obras.

Agrega en el MOP que mientras no se donen a la

municipalidad las zonas verdes y se entregue legalmente a dicho ministerio la urbanización Italia 2, la Secretaría de Estado se abstendrá de recibir o darle trámite a toda diligencia, solicitud y gestión de

—Favor pase a la página 19.

Turnos Especiales en Tránsito

Turnos especiales habrá hoy, miércoles, jueves, viernes, sábado y lunes 31 de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 14 a 16:30 horas, en la oficina Sección Decomisos del Departamento General de Tránsito.

Además —dice el informe— el domingo 30 el turno será de 8 a 12 horas.

Esos turnos son especialmente para quienes desean solicitar permisos de vehículos para salir del

—Favor pase a la página 17.

Ultimátum de ANTEL a los Huelguistas

Un plazo perentorio que finaliza hoy dio ANTEL a los huelguistas de la institución, para que regresen a sus labores o se expongan a las sanciones que señala la ley.

En comunicado difundido ayer, se dice que después de la reunión sostenida entre los dirigentes de los trabajadores y representantes de la Administración de ANTEL el sábado y al no haberse llegado a ningún acuerdo cuando los huelguistas no aceptaron las propuestas, la Administración ha dispuesto dar como plazo hasta hoy, 24 de diciembre, para que los huelguistas regresen a sus labores pues de lo contrario se procederá de acuerdo con la Ley y podrán aplicarse sanciones a los responsables de

—Favor pase a la página 58.

22 Millones Piden para "Proyectos" Agrícolas

De un millón que en presupuestos anteriores se asignaban al Ministerio de Agricultura para "proyectos agrícolas", hoy solicitan 22 millones en el nuevo Presupuesto General de la Nación, denunciaron diputados de oposición.

Se reveló que estudios hechos por la Asamblea demuestran que no es conveniente que se arrebaten

tales erogaciones, sobre todo el vista de la crítica situación que está viviendo el país y por existir una serie de necesidades que no se cubren como es debido, como la asistencia hospitalaria deficiente. "A los hospitales", señalan, se les dejan los mismos raquíticos presupuestos del año pasado, de donde se deriva la actual terrible

crisis de la salud en el país".

Los diputados dicen que mientras se ignoran las ingentes necesidades de los enfermos, de las parturientas, de los refugiados, se está aumentando veinte y dos veces el monto de las partidas para "proyectos agrícolas", que nadie con-

—Favor pase a la página 17.



PARO NACIONAL DE TRANSPORTE.— Si el Presidente José Napoleón Duarte no resuelve los problemas de los transportistas de carga, en la primera quincena de enero, habrá un paro general, es decir, que se suspenderá el servicio para la recolección de caña, café, algodón, traslado de materia prima, gasolina, etc. Informan, de izquierda a derecha: Mario Castellón, Luis Alfaro, Ricardo Ballesterio Andino, Julio Alvarado y Francisco